



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
"CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA-LEY N° 24682"
"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"



RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 1216 - 2018-MPH/GM

Ayacucho, 31 OCT. 2018

VISTOS:

El Informe N° 471-2018-MPH/17.18, de fecha 31 de Octubre del 2018, proveniente de la Unidad de Presupuesto y Planes, sobre aprobación del Plan de Trabajo "Fortalecimiento de acciones para el fomento del destino turístico, mejora de los servicios culturales y actos preparatorios del Plan Bicentenario en la ciudad de Ayacucho", requerido por la Sub Gerencia de Cultura, Turismo y Artesanía, contando este con los proveídos favorables de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Gerencia Municipal, ambos de fecha 31 de Octubre del 2018.

El Memorando N° 1216-2018-MPH-A/12, emitido por la Gerencia Municipal sobre la disponibilidad de recursos dentro de la Sub Gerencia de Cultura, Turismo y Artesanía, dada la decisión de no suscripción de adenda para la ejecución del plan de trabajo Núcleo Sinfonía por el Perú-Huamanga, por parte de Sinfonía por el Perú;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico. En ese sentido el espíritu de la norma dispone que los actos de gobierno deban ser emitidos en concordancia con todas las normas legales vigentes que regulan las actividades relacionadas al caso en evaluación, de no hacerlo configuran actos administrativos arbitrarios. Por su parte el Artículo 26° del mismo cuerpo normativo establece que la administración municipal se rige por los principios de Legalidad, Economía, Transparencia y por los contenidos en la Ley N° 27444;

Que, mediante Ley N° 29332, se crea el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal y mediante el Decreto Supremo N° 367-2017-EF, se aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2018.

Qué, según artículo 14° del D.S. 367-2016-EF, en materia de uso de recursos, se establece que, los recursos deben ser destinados exclusivamente al cumplimiento de los objetivos del referido programa, conforme al artículo 2. Fines y objetivos del Programa de Incentivos, los mismos que se detallan a continuación: 1. Mejorar los niveles de recaudación y la gestión de los tributos municipales, fortaleciendo la estabilidad y eficiencia en la percepción de los mismos; 2. Mejorar la ejecución de proyectos de inversión pública, considerando los lineamientos de política de mejora en la calidad del gasto; 3. Reducir la desnutrición crónica infantil en el país; 4. Simplificar trámites generando condiciones favorables para el clima de negocios y promoviendo la competitividad local; **5. Mejorar la provisión de servicios públicos locales prestados por los gobiernos locales en el marco de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades** y; 6. Prevenir riesgos de desastres.

Que, mediante el Informe N° 471 -2018-MPH/17.18, la Jefa de la Unidad de Presupuesto y Planes, remite el informe de evaluación del plan de trabajo, el cual se encuentra orientado al cumplimiento del Objetivo PI5 "Mejorar la provisión de servicios públicos locales prestados por los gobiernos locales en el marco de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades", concordante con los artículos 73°, numeral 2.3, y artículo 82° numeral 12,15y20, así como el artículo 86°, numeral 3.5



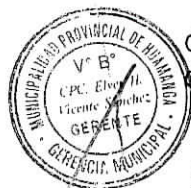


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
"CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA-LEY N° 24682"
"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"



de la Ley Orgánica de Municipalidades, según consta en el informe del Responsable de Programa de Incentivos, de acuerdo al requerimiento de la Sub Gerencia de Cultura, Turismo y Artesanía, este último, según Informe N° 475-2018-MPH/45.48, los cuales son remitidos para su financiamiento y la aprobación del plan de trabajo, vía acto resolutivo de la Gerencia Municipal, contando estos con los proveídos favorables de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Gerencia Municipal.

En consecuencia, estando a las consideraciones expuestas y; en uso de las atribuciones delegadas según Resolución de Alcaldía N° 001-2018-MPH/A, de fecha 03 de enero 2018 y Resolución de Alcaldía N° 011-2018-MPH/A, de fecha 10 de enero del 2018;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - AUTORIZAR, el Financiamiento del Plan de Trabajo "Fortalecimiento de acciones para el fomento del destino turístico, mejora de los servicios culturales y actos preparatorios del Plan Bicentenario en la ciudad de Ayacucho" por un costo de S/. 138,241.68, con cargo a los recursos del plan de trabajo "Núcleo Sinfonía por el Perú-Huamanga", dentro de la Sub Gerencia de Cultura, Turismo y Artesanía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el Plan de Trabajo "Fortalecimiento de acciones para el fomento del destino turístico, mejora de los servicios culturales y actos preparatorios del Plan Bicentenario en la ciudad de Ayacucho", que contribuye con el objetivo PI5 del Programa de Incentivos, concordante con el artículo 73°, numeral 2.3, y artículo 82° numeral 12,15y20 y artículo 86° numeral 3.5 de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, cuyo plazo de ejecución es desde la suscripción del presente acto resolutivo hasta el 31 de diciembre 2018, mismo que permitirá fortalecer las acciones para el fomento de la cultura y turismo dentro de la ciudad de la Región Ayacucho, cuyo plan asciende a un costo total de S/. 138,241.68 (Ciento Treinta y Ocho mil Doscientos Cuarenta y uno con 00/100 soles), en la Sec. Func. 017, a cargo de la Sub Gerencia de Cultura, Turismo y Artesanía, financiado mediante el Rubro de Financiamiento 18 –Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta (...), **TR. 13-Plan de Incentivos**.



ARTÍCULO TERCERO. - REMITIR el presente Acto Resolutivo al Coordinador PI (Director de Planeamiento y Presupuesto) una (01) copia fe datada del Plan de Acción, para los trámites administrativos correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR el presente Acto Resolutivo a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Administración y Finanzas; Gerencia de Desarrollo Económico, Sub Gerencia de Cultura, Turismo y Artesanía, y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga.



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
CPC. Elver Henry Vicente Sánchez
GERENTE MUNICIPAL

ACTIVIDADES PARA ENTREGAR EL PRODUCTO	Unidad de Medida	Cantidad	Código Específicas de Gasto	Insumos	UM	Cant.	CU (\$/.)	Costo Parcial	Total	CRONOGRAMA		
										MESES		
										N	D	
Huamanga			23.27.115	Refrigerios (preparacion y entrega de plato típico de la región, para entrega a participantes y público en general)	Servicio	250	8.00	2,000.0	2,000.00	X		
2.2.- Restauración del Busto de Basilio Auqui	Monumento histórico rehabilitado	1	-*	Sub total					15,000.00	X		
			23.27.1199	Servicio de Restauración del Busto de Basilio Auqui	Servicio	1	15,000.00	15,000.00	15,000.00	X		
				Sub total					10,888.00			
2.3.- Mejoramiento del atractivo turístico durante las fiestas navideñas (Diseño, Decoración de la Plaza de Armas, Balcón y Nacimiento Navideño)	Evento	1	2.3.24.11	Elaboración de Pesebre de Madera para Nacimiento de 4m de Ancho x 2m de Altura	Servicio	1	4,000.00	4,000.00	4,000.00		X	
			23.15.41	Instalación de sistemas eléctrico para balcón, Nacimiento y plaza de Armas	Servicio	1	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00		X
			2.3.24.11	Servicio de Diseño de Bolas Navideñas con bordado a mano estilo avacuchano	Unidades	12	120.00	1,440.00	1,440.00	1,440.00		X
			23.199.199	Guirnaldas	Rollos	1	300.00	300.00	300.00	300.00		X
			23.199.199	Animales para el Pesebre	Unidad	5	100.00	500.00	500.00	500.00		X
			23.199.199	Papel de Nacimiento	Unidad	24	2.00	48.00	48.00	48.00		X
			23.27.299	Seguridad Privada turno noche por un mes	Servicio	2	800.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00		X
			23.27.115	Compartir Navideño (refrigerio para entrega de chocolatada y paneton a los participantes y público en general)	Servicio	1	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00		X
				Sub total				-	31,998.88			
2.4. Lanzamiento de la Agenda Bicentenario	Evento	1	23.22.42	Servicio de Producción de video animado sobre los proyectos del bicentenario	Servicio	1	11,210.00	11,210.00	11,210.00	X		
			23.22.42	Servicio de diseño e impresión de Brochures actividad de Lanzamiento	Servicio	1	12,788.88	12,788.88	12,788.88	12,788.88	X	
			23.27.95	Decoración de Balcón	Servicio	1	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	X	
			23.27.115	Servicio de catering para artistas e invitados	Servicio	1	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	X	
				Sub total					12,000.00			
3.1 Producción de Cortometraje Documental de la Batalla de Secchapampa	Documental/ video	1	2.3.24.11	Servicio de Producción de Cortometraje de la Batalla de "Secchapampa"	Servicio	1	12,000.00	12,000.00	12,000.00			
4.- Desarrollo y promoción de eventos culturales, a través de los espacios de expresión artísticas, y culturales, que permitan revalorar la identidad cultural de la región.				Sub total					30,210.00			
4.1 Festival por el Día de la Canción Ayacuchana	Evento	1		Sub total					19,270.00			
			2.3.27.95	Maestro de Ceremonia	Servicio	2	400.00	800.00	800.00	800.00	X	
			2.3.27.95	Marco Musical	Servicio	1	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	X	
			2.3.27.95	Servicio de Artistas	Servicio	1	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00		
			2.3.27.1199	Pago por derechos de autor a Apdayc	Servicio	1	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00		
			23.199.14	Reconocimientos a Artistas (Retablos)	Unidad	11	70.00	770.00	770.00	770.00		
			23.27.115	Refrigerios (para personal tecnico, administrativo y serenazgo que participaron en el desarrollo del evento, artistas, músicos, etc)	Servicio	100	7.00	700.00	700.00	700.00	X	
				Sub total					700.00			



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Adm. ERICZÓN ALMEIDA PABLO
DIRECTOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AMBIENTAL
SUB GERENCIA DE POLÍTICA FISCAL Y PRESUPUESTO

Abog. Víctor M. Avila Palomino
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Unidad de Presupuesto y Finanzas

CNC. MARCELO HUAMAN PÓRCEZ
RESPONSABLE FPMGM

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AMBIENTAL

Lic. Adm. Sandra Lilia Núñez Sánchez
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lic. ALEJANDRO BAUTISTA FRADO
DIRECTOR

ANEXO N° 07

ANÁLITICO DE PRESUPUESTO DEL PLAN DE ACCIÓN QUE SUSTENTA LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE GESTIÓN MUNICIPAL

Denominación de la Unidad Orgánica: Sub Gerencia de Cultura, Turismo y Artesanía

Plan de Acción y/o Trabajo: "Fortalecimiento de acciones para el fomento del destino turístico, mejora de los servicios culturales y actos preparatorios del Plan Bicentenario en la ciudad de Ayacucho"

Sec. Funcional y Área Usaria:

017 - Sub Gerencia de Cultura, Turismo y Artesanía.

Fuente de Financiamiento:

Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones - Tipo de Recurso 13 "Plan de Incentivos"

ORIENTACIÓN DE RECURSO

(Metas, sostenimiento, fines y objetivos del Programa de Incentivos)

Objetivo P1.5: Mejorar la provisión de servicios públicos locales (Festivos por los gobiernos locales en el marco de la Ley N° 27923, Ley Orgánica de Municipalidades. - Art. 82° (EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y RECREACIÓN) numeral 12, 15 y 20. - Art. 86° (PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL) Numeral 3.

PROGRAMA

0127 Mejora de la competitividad de los destinos turísticos del Perú, y revalorización del Patrimonio Cultural

0132. Puesta en valor y uso social del patrimonio cultural

El Plan de Trabajo permite desarrollar estrategias que permitan crear condiciones para la mejora de los servicios turísticos y reducir las brechas en el ejercicio de los derechos culturales de los ciudadanos de la provincia de Huamanga en el área de la promoción de la cultura y el arte, desarrollo de públicos para el ejercicio de los derechos culturales, la promoción y circulación de bienes y servicios culturales.

Eventos culturales desarrollados,

equipamiento de cine

teatro municipal y

recuperación de valor

histórico del busto basilio

Angul:

Eventos culturales

Número de asistentes a los eventos que

engloba todos los eventos culturales

desarrollados en el plan.

desarrollados/ eventos

programadas y desarrolladas.

Número de monumentos históricos

habilitados.

servicios culturales.

El Plan de Trabajo permite desarrollar

estrategias que permitan crear

condiciones para la mejora de los

servicios turísticos y reducir las

brechas en el ejercicio de los derechos

culturales de los ciudadanos de la

provincia de Huamanga en el área de

la promoción de la cultura y el arte,

desarrollo de públicos para el

ejercicio de los derechos culturales, la

promoción y circulación de bienes y

servicios culturales.

0127 Mejora de la competitividad de

los destinos turísticos del Perú, y

revalorización del Patrimonio Cultural

0132. Puesta en valor y uso social del

patrimonio cultural

0132. Puesta en valor y uso social del

patrimonio cultural

revalorización del Patrimonio Cultural

los destinos turísticos del Perú, y

mejora de la competitividad de

servicios turísticos y reducir las

brechas en el ejercicio de los derechos

culturales de los ciudadanos de la

provincia de Huamanga en el área de

la promoción de la cultura y el arte,

desarrollo de públicos para el

ejercicio de los derechos culturales, la

promoción y circulación de bienes y

servicios culturales.

Eventos culturales desarrollados,

equipamiento de cine

teatro municipal y

recuperación de valor

histórico del busto basilio

Angul:

Eventos culturales

Número de asistentes a los eventos que

engloba todos los eventos culturales

desarrollados en el plan.

desarrollados/ eventos

programadas y desarrolladas.

Número de monumentos históricos

habilitados.

servicios culturales.

El Plan de Trabajo permite desarrollar

estrategias que permitan crear

condiciones para la mejora de los

servicios turísticos y reducir las

brechas en el ejercicio de los derechos

culturales de los ciudadanos de la

provincia de Huamanga en el área de

la promoción de la cultura y el arte,

desarrollo de públicos para el

ejercicio de los derechos culturales, la

promoción y circulación de bienes y

servicios culturales.

0127 Mejora de la competitividad de

los destinos turísticos del Perú, y

revalorización del Patrimonio Cultural

0132. Puesta en valor y uso social del

patrimonio cultural

0132. Puesta en valor y uso social del

patrimonio cultural

revalorización del Patrimonio Cultural

los destinos turísticos del Perú, y

mejora de la competitividad de

servicios turísticos y reducir las

brechas en el ejercicio de los derechos

culturales de los ciudadanos de la

provincia de Huamanga en el área de

la promoción de la cultura y el arte,

desarrollo de públicos para el

ejercicio de los derechos culturales, la

promoción y circulación de bienes y

servicios culturales.

Eventos culturales desarrollados,

equipamiento de cine

teatro municipal y

recuperación de valor

histórico del busto basilio

Angul:

Eventos culturales

Número de asistentes a los eventos que

engloba todos los eventos culturales

desarrollados en el plan.

desarrollados/ eventos

programadas y desarrolladas.

Número de monumentos históricos

habilitados.

servicios culturales.

El Plan de Trabajo permite desarrollar

estrategias que permitan crear

condiciones para la mejora de los

servicios turísticos y reducir las

brechas en el ejercicio de los derechos

culturales de los ciudadanos de la

provincia de Huamanga en el área de

la promoción de la cultura y el arte,

desarrollo de públicos para el

ejercicio de los derechos culturales, la

promoción y circulación de bienes y

servicios culturales.

0127 Mejora de la competitividad de

los destinos turísticos del Perú, y

revalorización del Patrimonio Cultural

0132. Puesta en valor y uso social del

patrimonio cultural

0132. Puesta en valor y uso social del

patrimonio cultural

revalorización del Patrimonio Cultural

los destinos turísticos del Perú, y

mejora de la competitividad de

servicios turísticos y reducir las

brechas en el ejercicio de los derechos

culturales de los ciudadanos de la

provincia de Huamanga en el área de

la promoción de la cultura y el arte,

desarrollo de públicos para el

ejercicio de los derechos culturales, la

promoción y circulación de bienes y

servicios culturales.

Eventos culturales desarrollados,

equipamiento de cine

teatro municipal y

recuperación de valor

histórico del busto basilio

Angul:

Eventos culturales

Número de asistentes a los eventos que

engloba todos los eventos culturales

desarrollados en el plan.

desarrollados/ eventos

programadas y desarrolladas.

Número de monumentos históricos

habilitados.

servicios culturales.

El Plan de Trabajo permite desarrollar

estrategias que permitan crear

condiciones para la mejora de los

servicios turísticos y reducir las

brechas en el ejercicio de los derechos

culturales de los ciudadanos de la

provincia de Huamanga en el área de

la promoción de la cultura y el arte,

desarrollo de públicos para el

ejercicio de los derechos culturales, la

promoción y circulación de bienes y

servicios culturales.

0127 Mejora de la competitividad de

los destinos turísticos del Perú, y

revalorización del Patrimonio Cultural

0132. Puesta en valor y uso social del

patrimonio cultural

0132. Puesta en valor y uso social del

patrimonio cultural

revalorización del Patrimonio Cultural

los destinos turísticos del Perú, y

mejora de la competitividad de

servicios turísticos y reducir las

brechas en el ejercicio de los derechos

culturales de los ciudadanos de la

provincia de Huamanga en el área de

la promoción de la cultura y el arte,

desarrollo de públicos para el

ejercicio de los derechos culturales, la

promoción y circulación de bienes y

servicios culturales.

Eventos culturales desarrollados,

equipamiento de cine

teatro municipal y

recuperación de valor

histórico del busto basilio

Angul:

Eventos culturales

Número de asistentes a los eventos que

engloba todos los eventos culturales

desarrollados en el plan.

desarrollados/ eventos

programadas y desarrolladas.

Número de monumentos históricos

habilitados.

servicios culturales.

El Plan de Trabajo permite desarrollar

estrategias que permitan crear

condiciones para la mejora de los

servicios turísticos y reducir las

brechas en el ejercicio de los derechos

culturales de los ciudadanos de la

provincia de Huamanga en el área de

la promoción de la cultura y el arte,

desarrollo de públicos para el

ejercicio de los derechos culturales, la

promoción y circulación de bienes y

servicios culturales.

0127 Mejora de la competitividad de

los destinos turísticos del Perú, y

revalorización del Patrimonio Cultural

0132. Puesta en valor y uso social del

patrimonio cultural

0132. Puesta en valor y uso social del

patrimonio cultural

revalorización del Patrimonio Cultural

los destinos turísticos del Perú, y

mejora de la competitividad de

servicios turísticos y reducir las

brechas en el ejercicio de los derechos

culturales de los ciudadanos de la

provincia de Huamanga en el área de

la promoción de la cultura y el arte,

desarrollo de públicos para el

ejercicio de los derechos culturales, la

promoción y circulación de bienes y

servicios culturales.

Eventos culturales desarrollados,

equipamiento de cine

teatro municipal y

recuperación de valor

histórico del busto basilio

Angul:

Eventos culturales

Número de asistentes a los eventos que

engloba todos los eventos culturales

desarrollados en el plan.

desarrollados/ eventos

programadas y desarrolladas.

Número de monumentos históricos

habilitados.

servicios culturales.

El Plan de Trabajo permite desarrollar

estrategias que permitan crear

condiciones para la mejora de los

servicios turísticos y reducir las

brechas en el ejercicio de los derechos

culturales de los ciudadanos de la

provincia de Huamanga en el área de

la promoción de la cultura y el arte,

desarrollo de públicos para el

ejercicio de los derechos culturales, la

promoción y circulación de bienes y

servicios culturales.

0127 Mejora de la competitividad de

los destinos turísticos del Perú, y

revalorización del Patrimonio Cultural

0132. Puesta en valor y uso social del

patrimonio cultural

0132. Puesta en valor y uso social del

patrimonio cultural

revalorización del Patrimonio Cultural

los destinos turísticos del Perú, y

mejora de la competitividad de

servicios turísticos y reducir las

brechas en el ejercicio de los derechos

culturales de los ciudadanos de la

provincia de Huamanga en el área de

la promoción de la cultura y el arte,

desarrollo de públicos para el

ejercicio de los derechos culturales, la

promoción y circulación de bienes y

servicios culturales.

Eventos culturales desarrollados,

equipamiento de cine

teatro municipal y

recuperación de valor

histórico del busto basilio

Angul:

Eventos culturales

Número de asistentes a los eventos que

engloba todos los eventos culturales

desarrollados en el plan.

desarrollados/ eventos

ACTIVIDADES PARA ENTREGAR EL PRODUCTO	Unidad de Medida	Cantidad	Código Específicas de Gasto	Insumos	UM	Cant.	CU (S/.)	Costo Parcial	Total	CRONOGRAMA	
										MESES	
										N	D
				Sub total					10,940.00		
4.2 Festival de Cine Regional	Evento	1	23.199.14	Recordatorios	Unidad	15	100.00	1,500.00	1,500.00		X
			2.3.22.41	Certificados	Unidad	15	10.00	150.00	150.00		X
			2.3.22.41	Diplomas	Unidad	6	10.00	60.00	60.00		X
			2.3.21.22	Hospedaje	Personas	7	90.00	630.00	630.00	X	
			2.3.22.41	Servicio publicidad en 2 Radios por 10 días 4 soles aviso unitario	Servicio	2	400.00	800.00	800.00	X	
			2.3.22.41	Publicidad en TV 2 canales por 10 días a 10 soles cada pasada	Servicio	2	1,000.00	2,000.00	2,000.00	X	
			2.3.22.41	Impresión de Volantes	Millares	8	100.00	800.00	800.00	X	
			2.3.22.41	Gigantografías	Unidad	5	600.00	3,000.00	3,000.00	X	
			2.3.22.41	Afiches	Millar	2	1,000.00	2,000.00	2,000.00	X	
TOTAL GENERAL									138,241.68		

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y AMBIENTAL
 SUB GERENCIA DE CULTURA, TURISMO Y ARTESANIA

Abog. Justo M. Ayala Palomino
 SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
 Unidad de Presupuesto y Planes

Ericzon Almeida Pablo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y AMBIENTAL

Lic. Adm. Sandra Lilia Núñez Sánchez
 GERENTE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lic. ALEJANDRO BAUTISTA PRADO
 DIRECTOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Adm. ERICZON ALMEIDA PABLO
 DIRECTOR